

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIONES DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Cutervo, a los veinticuatro días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a las 11:07 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato F04-15-2025-MPC/GM, emitido por Gerencia Municipal, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-12-2025-MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOSA DE RECREACIÓN DE USOS MULTIPLES EN LA IEP N° 10732 EN EL CASERÍO CULLA DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA CUTERVO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA- CON CUI N° 2652851, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	JOSE CARLOS AGUIRRE SÁNCHEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO	ENY TARRILLO ARTEAGA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	ROLANDO DURAND DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10273601398	SALDANA GONZALES SIMON
2	10477585316	VASQUEZ TORRES LADY NEY
3	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.
4	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.
5	20487815358	ARQING DEL NORTE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
6	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	20570504381	D & R GRUPO SANTA CLARA S.A.C.
8	20570505786	CONSTRUCTORA SANTALIA S.A.C.
9	20570825187	PROYECTOS Y CONSULTORIAS R & C S.A.C.
10	20602664164	FAIBA ICT GROUP SAC
11	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.
12	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.
13	20604207976	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ORION MC E.I.R.L.
14	20604281581	CONSTRUCTORA & CONSULTORA VR PERU E.I.R.L.
15	20604315591	ADCE CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.



16	20604645655	SAN ANTONIA CONTRATISTAS S.A.C.
17	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.
18	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
19	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
20	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL
21	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.
22	20609496950	CONSTRUCTORA LINCO PROYECTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
23	20610183566	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA E.I.R.L.

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas vía SEACE:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
1	20604207976	CONSORCIO ORION	16/04/2025
2	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	16/04/2025

Acto seguido, se procede con la revisión en el SEACE de las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

DOCUMENTOS	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	CONSORCIO ORION
	ADMITIDA	ADMITIDA
OFERTA TÉCNICA		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del requerimiento 3.1 (Anexo N° 3)	Cumple	cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Cumple	Cumple
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	cumple	Cumple



De acuerdo con la revisión efectuada, dos postores fueron admitidos la cual fueron evaluadas de acuerdo al artículo 74 del RLCE a las Bases.

DOCUMENTOS	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	CONSORCIO ORION
FACTORES DE EVALUACIÓN	100,00 puntos.	90,82 puntos.
El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Cumple: S/ 330.304,66 (trescientos treinta mil trescientos cuatro con 66/100 soles).	Cumple: S/ 363.685,24 (Trescientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco con 24/100 soles)
ORDEN DE PRELACIÓN	1° lugar	2° lugar

A continuación, se procedió a la calificación, en la cual el Comité de Selección calificó las ofertas de acuerdo al artículo 75 del RLCE para luego realizar los análisis respectivos. El resultado de calificación fue como sigue:

DOCUMENTOS	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	CONSORCIO ORION
FACTORES DE CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	CALIFICADO
Equipo Estratégico	Cumple con lo indicado en las Bases.	Cumple con lo indicado en las Bases.
Formación Académica	Cumple con lo solicitado.	Cumple con lo solicitado.
Experiencia del Plantel Profesional Clave	Cumple con lo indicado en las Bases.	Cumple con lo indicado en las Bases.
Experiencia del Postor en la Especialidad	NO Cumple con la experiencia.(1,2)	Cumple con la experiencia.
DOCUMENTOS FACULTATIVOS		
Anexo N° 10 bonificación del diez por ciento (10%).	Presenta y cumple: 10 puntos.	Presenta y cumple: 10 puntos.
Anexo N° 11 solicitud de bonificación (5%) por ser MYPE	Presenta y Cumple. 5 puntos.	Presenta y Cumple. 5 puntos.
PUNTAJE FINAL		104,44 puntos.
ORDEN DE PRELACIÓN		GANADOR

ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.

- (1) No cumple con las bases integradas experiencia en obras similares, la definición **creación de campo deportivo con gras sintético**, no se contempla dentro de las definiciones de las bases integradas. (construcción de coberturas deportivas).
- (2) En su experiencia promesa de consorcio, no se puede verificar fehacientemente el porcentaje de obligaciones que asumió en el contrato.



Finalmente, con el puntaje obtenido, el Comité procede a otorgar la Buena Pro de la siguiente manera:

Se otorga la buena pro al CONSORCIO ORIÓN con el puntaje final de 104,44 puntos, adjudicándole el monto total de su oferta que asciende a la suma de S/ 363.685,24 (trescientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco con 24/100 soles).

Sin nada más que agregar, siendo las 12:45 horas, el Comité de Selección da por concluida la etapa de admisión, evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la buena pro.

